



Expediente: 7829/21
Carátula: ALURRALDE EDUARDO C/ PAEZ MARCOS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - ALURRALDE, EDUARDO-ACTOR
90000000000 - PAEZ, MARCOS ALFREDO-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7829/21



H106039263275

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "ALURRALDE EDUARDO c/ PAEZ MARCOS ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 7829/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 28/07/2026 16:11.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2026. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 08/04/2026, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.- ESO - 7829/21.-

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.